

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE CONTR 2024 191606 SERVICIOS DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA.

PRIMERA SESIÓN (14/05/2024)

- APERTURA SOBRE ELECTRÓNICO N.º 1 "DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS"**
- APERTURA SOBRE ELECTRÓNICO N.º 2. "DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR".**

En la Sala de Reuniones nº 1 de la Agencia Andaluza de la Energía, sita en la Avda. Isaac Newton, nº 6, Planta Baja, Pabellón de Portugal, Isla de la Cartuja, siendo las 09:55 horas del día 14 de mayo de 2024 se constituye la Mesa de Contratación, integrada por las/los Señoras/res que a continuación se relacionan, de conformidad con lo previsto en artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, en relación con el artículo 326 de la Ley de Contratos del Sector Público 9/2017 y con la Resolución de 18 de abril de 2024 de la Dirección Gerencia de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se determina la composición de la Mesa de Contratación con carácter específico del expediente referenciado.

EXPEDIENTE CONTR 2024 191606 SERVICIOS DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA

PRESIDENTA:

Suplente: D^a. Olga M.^a González Morales
JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO Y DE CONTRATACIÓN

VOCALES:

D. Eufrasio Javier Lomas Oya
LETRADO JEFE ASESORÍA JURÍDICA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

Suplente: D. David González González
TÉCNICO ADSCRITO AL ÁREA DE CONTROL FINANCIERO

D. Benito A. Bellido Alcón
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS Y DIGITALIZACIÓN DE SISTEMAS ENERGÉTICOS

D. José Alfonso Falcón Martín
JEFE DEL ÁREA DE NUEVAS TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN ENERGÉTICA

SECRETARIA:

D^a. Montserrat Hernández Zoido
JEFA DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN

Mediante Resolución de 18 de abril de 2024, de la Agencia Andaluza de la Energía, se convocó licitación para la contratación de los servicios CONTR 2024 191606 SERVICIOS DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA, publicándose en el perfil de contratante de la Agencia Andaluza de la Energía con fecha 29 de abril de 2024.

El plazo límite para la presentación de ofertas por medios electrónicos a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica finalizó el día 13 de mayo de 2024 a las 20:00 horas.

Por la Presidenta se declara constituida la Mesa y abierto el acto, iniciándose éste con la lectura del justificante de presentación de las ofertas, de fecha 13 de mayo de 2024, expedidos por la Consejería de Hacienda y Financiación Europea a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica, con relación a las empresas presentadas para licitar en la convocatoria realizada el 29 de abril de 2024 en el perfil del contratante de la Junta de Andalucía, son las siguientes:

ENTIDAD	Nº SOBRES	FECHA ENTRADA	HORA ENTRADA
AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES SA (LOTE 3)	3	13/05/2024	10:00
ASCENDIA REINGENIERIA Y CONSULTING SL (LOTE 4)	3	13/05/2024	10:10
ASED INTEGRALIS, SL (LOTE 1)	3	13/05/2024	13:42
TICSMART SL (LOTE 3)	3	13/05/2024	16:23
PROXYA SERVICIOS TECNOLÓGICOS, SLU (LOTE 1)	3	13/05/2024	16:54
TEKNE INFORMATION TECHNOLOGY, SL (LOTES 1 y 2)	3	13/05/2024	17:35
GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES, SL (LOTES 1 y 4)	3	13/05/2024	17:51
SOLTEL IT SOLUTIONS, SL (LOTES 1 y 2)	3	13/05/2024	19:12

En virtud del Convenio de Asistencia Jurídica suscrito el 24 de mayo de 2022, entre la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior y la Agencia Andaluza de la Energía, el Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Industria, Energía y Minas de la Junta de Andalucía presta asistencia jurídica a la Agencia Andaluza de la Energía.

Se procede a la firma por todas las personas miembros de la mesa de contratación, de la Declaración de Ausencia de Conflicto de Interés (DACI), como medida de detección de posibles conflictos de interés y al objeto de garantizar la imparcialidad en el procedimiento de contratación pública, incorporándose los mismos al expediente de contratación.

1.- APERTURA SOBRE ELECTRÓNICO N.º 1 "DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS"

Se procede a abrir por la Presidenta el Sobre electrónico nº 1 "DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS" presentada por los licitadores.

Una vez comprobada y valorada la documentación relativa a los REQUISITOS PREVIOS, quedan ADMITIDAS a la licitación, por presentar correctamente toda la documentación, todas las empresas licitadoras:

- AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES SA (LOTE 3)
- ASCENDIA REINGENIERIA Y CONSULTING SL (LOTE 4)
- ASED INTEGRALIS, SL (LOTE 1)
- TICSMART SL (LOTE 3)
- PROXYA SERVICIOS TECNOLÓGICOS, SLU (LOTE 1)
- TEKNE INFORMATION TECHNOLOGY, SL (LOTES 1 y 2)
- GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES, SL (LOTES 1 y 4)
- SOLTEL IT SOLUTIONS, SL (LOTES 1 y 2)

2.- APERTURA SOBRE ELECTRÓNICO N.º 2. “DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR”.

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres 2 que contienen la “documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor”, de los licitadores admitidos, dando traslado de la misma al departamento técnico competente encargado de elaborar el correspondiente informe técnico, a fin de se realice la valoración de los criterios de adjudicación cuya ponderación dependa de un juicio de valor, para posteriormente dar cuenta al resto de los miembros de la Mesa de la valoración efectuada.

El responsable técnico designado por la Mesa de Contratación es el Jefe del Área de Desarrollo Digital de Sistemas de Gestión Energética.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:10 horas del día 14 de mayo de 2024.

LA SECRETARIA

**Vº Bº
LA PRESIDENTA**

Fdo.: Montserrat Hernández Zoido

Fdo.: Olga M.ª González Morales

NOTA: El acta de la mesa de contratación firmada original se ha incorporado al expediente de contratación de referencia.